

Fecha: 14-07-2024

Medio: La Prensa de Curicó Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Editorial

Título: EDITORIAL: La plaza más linda de Chile

Pág.: 9 Cm2: 224,1 VPE: \$ 289.735

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.200 12.600 ■ No Definida

La plaza más linda de Chile

En el curso de la semana que hoy termina, nuestro diario La Prensa publicó una crónica que aludía a la Plaza de Armas de Curicó y en la que se informaba que, en el marco de una sesión del concejo municipal, se había acordado no continuar con el funcionamiento de puestos de venta de comida en el hermoso y principal paseo local. En redes sociales no se dejaron esperar cientos de favorables y entusiastas comentarios, no solo por esta decisión del gobierno comunal, sino también por la concordancia de opiniones de los concejales y del alcalde Javier Muñoz, en el sentido de proteger y defender al que es, sin duda, el más bello patrimonio público de la comuna cabecera provincial.

Para un numeroso segmento social de curicanos, el trato que se le ha venido dando últimamente a la Plaza de Armas –y que en el fondo es un incomparable parque botánico, único en el país– no corresponde a lo que podría definirse como "el corazón" de la ciudad misma.

La Plaza se fundó junto con la ciudad y a lo largo de muchos años, en torno a ella se fueron ubicando edificios que cumplieron funciones administrativas, comerciales y residenciales.

Lamentablemente, el trágico destino sísmico de nuestro país, con periódicos y devastadores terremotos, hace que el entorno urbanístico y arquitectónico de la "más bella plaza de Chile" presente todavía –al cabo de 14 años– las feas y penosas cicatrices telúricas y los vacíos que dejaron edificios emblemáticos como el ex Banco Curicó, el Club de la Unión y también la añosa casona de calle Merced Nº 373 que cobijó a este diario La Prensa por más de un siglo.

Con su "ronda" de sesenta palmeras y decenas de árboles exóticos, jardines, su quiosco, fuentes y esculturas, la Plaza de Armas de Curicó, con todos los edificios que la circundan, fue declarada Zona Típica en 1986, por constituir un espacio de extraordinaria belleza que justifica su preservación, cuidado y protección, no solo de parte de las autoridades sino que también de la comunidad en su conjunto.

